

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de mayo del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 280-05 que coloca en situación de retiro al General de Brigada Capelán Castrense Miguel Angel Santana Marcano, E.N., con disfrute de pensión.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 280-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El General de Brigada Capellán Castrense Miguel Angel Santana Marcano, E.N., queda colocado en situación de retiro, con disfrute de la pensión correspondiente, por antigüedad en el servicio.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para su cumplimiento.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de mayo del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ